



NORMATIVA DE SUBVENCIONES 2020

COMITÉ DE GOLF ADAPTADO

NORMATIVA

El Comité de Golf Adaptado de la Federación Catalana de Golf (CGA de ahora en adelante) se regirá por la siguiente normativa para la selección de los jugadores para las subvenciones nacionales e internacionales para el año 2020.

Con carácter general cualquier jugador seleccionado para recibir una subvención en pruebas individuales está obligado a cumplir con el reglamento de la prueba y el reglamento interno de comportamiento previsto a tal efecto por la FCG. El incumplimiento de esta obligación determinará la pérdida de cualquier ventaja o ayuda que el jugador reciba de la FCG.

El CGA de la FCG tiene competencia en materia de subvenciones en todas las pruebas oficiales de golf adaptado, tanto por equipos como individuales, de cualquier categoría, en que participen jugadores con licencia de la FCG.

SUBVENCIONES A PRUEBAS NACIONALES

La FCG a través del CGA repartirá equitativamente 1.000€ entre todos los federados catalanes que finalicen el Campeonato de España de Golf Adaptado 2020. Ningún jugador podrá percibir una subvención superior a los 700€ por prueba.

PRUEBA	FECHA	CAMPO
Campeonato de España de Golf Adaptado	9 y 10 mayo	Club de Golf Gorraiz

SUBVENCIONES A PRUEBAS INTERNACIONALES

La FCG a través del CGA tiene establecida una bolsa de subvenciones para la participación de jugadores en las pruebas Internacionales de año 2020 listadas más abajo. A cada torneo se le asignará una bolsa de 1000€ que se distribuirá equitativamente entre los federados catalanes que finalicen la prueba. En el caso que en alguna prueba no se dé la subvención asignada el CGA estudiará la posibilidad de aumentar las subvenciones para pruebas restantes, sin que, en ningún caso, se puedan destinar más de 1.500€ de subvención a una misma prueba; o bien la posibilidad de sustituir la prueba no subvencionada por otra del calendario internacional, y en las mismas condiciones que aquella. Del mismo modo, ningún jugador podrá percibir una subvención superior a los 700€ por prueba.



PRUEBA	FECHA	CAMPO
French Disabled Open	16 y 17 mayo	Merignies Golf Club, Francia
European Individual Championship for Golfers with Disability	10 al 12 junio	Bokshogen GK, Suecia
Dutch Disabled Open	14 y 15 julio	Berggolf de Purmerend, Holanda
Respecta Finnish Open	28 y 29 julio	Finlandia
2020 EDGA Algarve Open	20 y 21 noviembre	Pestana Vila Sol Golf Resort, Portugal

JUGADORES SELECCIONADOS

Cualquier jugador que está subvencionado en alguna prueba individual tiene la obligación de participar en dicha prueba si no quiere perder todas las ventajas y ayudas que recibe de la FCG. La no asistencia a una prueba se tendrá que justificar por escrito al CGA con al menos una semana de antelación.

PROCEDIMIENTO

Cualquier jugador que vaya a participar en alguna de las pruebas listadas más arriba deberá ponerse en contacto, por escrito (catgolf@catgolf.com), con la FCG informando que participará en alguna o algunas de las pruebas, y adjuntando al escrito una copia del formulario de inscripción que haya enviado a la prueba de que se trate. La FCG facilitará a cualquier jugador de golf adaptado subvencionado un uniforme para que lo lleve en las competiciones. Cada vez que finalice un torneo, la FCG hará una transferencia a cada participante con derecho a subvención con la cantidad que le corresponda conforme a lo establecido en la presente normativa.

Barcelona, febrero de 2020

Comité de Golf Adaptado